



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Catorce (14) de mayo de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 1151

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Juan Alexander López
Demandado	Nación-Mindefensa-Ejército Nacional
Radicado	05001 33 33 025 2013 00424 00
Asunto	Traslado del informe

Atendiendo a las prescripciones contenidas en artículo 277 del Código General del Proceso, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, con el fin, si a ello hubiere lugar, de solicitar la aclaración, complementación o ajuste del informe solicitado que obra a folios 130, 131, 136-137, 138-165.

Así mismo pónganse en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el médico ponente Jorge Alberto Martínez Chavarriga de la Junta Regional de Calificación de invalidez, obrante a folios 204 a 207.

Cítese a las partes a la audiencia para efectos de la contradicción del dictamen, la cual se llevará a cabo el día **10 de agosto de 2015 a las dos de la tarde (2:00 pm)** en la sala de audiencias No. 2 del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ (E)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 15 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria

